MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Zipaquirá, 22 de febrero de 2022
|
EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co SECOP II,** en la Secretaria Jurídica del municipio de Zipaquirá en la calle 5 no 7-70, teléfono 5939150/110, correo electrónico oficinaasesorajuridica@zipaquira-cundinamarca.gov.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Municipio requiere la numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 el cual tiene por objeto el: **"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL SITIO DE LAS ACACIAS AL SITIO EL RIO EN EL SECTOR POTREROS VEREDA BARANDILLAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 773 DE 2021"**para lo cual se anexan las características técnicas en el estudio previo, en el proyecto de pliego de condiciones y en el anexo técnico.

2. OBJETO A CONTRATAR:

"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL SITIO DE LAS ACACIAS AL SITIO EL RIO EN EL SECTOR POTREROS VEREDA BARANDILLAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 773 DE 2021 "

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba será de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el nueve (09) de marzo de 2022 a las 8:00 a.m., según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El valor estimado de la presente contratación será hasta por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00)** incluidos todos los gastos y los costos directos e indirectos necesarios

para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$ 818.781.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	$ 818.781.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	$ 818.650.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	$1.841.116.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	$ 818.600.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	$40.883.700	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	SI
	Guatemala	SI	$40.883.700	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea		SI	$818.660.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO

8. LIMITACION A MIPYMES:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8. Vigencias y derogatorias - del decreto 1860 de 2022 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", el presente proceso no se limitará a Mipymes hasta tanto el referido decreto entre en vigencia.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	SA-MC-003-2022
Publicación del aviso de convocatoria pública	EL 22 DE FEBRERO DE 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación estudios y documentos previos	EL 22 DE FEBRERO DE 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	oficinaasesorajuridica@zipaquira-cundinamarca.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	EL 15 DE FEBRERO DE 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	Zipaquirá, Calle 5 No. 7-70 Casa de Gobierno
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	www.https://www.zipaquira-cundinamarca.gov.co/
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	EL 02 DE MARZO DE 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.	
		NO APLICA		
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del	EL 02 DE MARZO DE 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	

proceso de selección				
Publicación del pliego de condiciones definitivo	EL 02 DE MARZO DE 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés	DEL 02 AL 04 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 4:00 P.M.	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.	
Realización del sorteo	EL 07 DE MARZO DE 2022 A LAS 2:00 P.M.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.	
Publicación de la lista de precalificados	EL 07 DE MARZO DE 2022	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.	
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	N/A	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	HASTA EL 03 DE MARZO DE 2022	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	EL 04 DE MARZO DE 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	EL 04 DE MARZO DE 2022	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.	

Fecha de cierre [presentación de ofertas]	EL 09 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	EL 09 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:10 A.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del informe preliminar de evaluación	DEL 11 AL 16 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 8:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 11 AL 16 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 8:00 AM	SECOP II	L. 1882/18 art. 1	
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	EL 17 DE MARZO DE 2022	SECOP II	L. 1882/18 art. 1	
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	EL 17 DE MARZO DE 2022	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.	
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	El día siguiente a la entrega de las pólizas	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co Secop II.